NOTA DUOC Nº 310/2024

Acuse

NOTIFICACIÓN

Asunción, 20 de diciembre del 2024

Ref.: Rescisión del Contrato MINNA Nº 07/2023.

Señor
MIGUEL ANGEL SERVIN SANTA CRUZ
Padre Antonio Riera N° 316, Barrio La Paz, Encarnación
Teléfono: 0985-701-264
Presente

NOTIFÍCOLE, que en el marco del "CONTRATO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR DEL MINNA EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. PLURIANUAL 2023-2025. (ID. N° 431.567)", ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y EL SR. MIGUEL ANGEL SERVIN SANTA CRUZ", la Máxima Autoridad del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha dictado la Resolución MINNA N° 1440/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: ***"Artículo 1°: Rescindir**, unilateralmente el Contrato MINNA Nº 07/2023 de "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR DEL MINNA EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. PLURIANUAL 2023-2025. (ID. N° 431.567)", ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y EL SR. MIGUEL ANGEL SERVIN SANTA CRUZ".*----------

Que, en cumplimiento de dicha disposición, se comunica que la Rescisión del Contrato MINNA N° 07/2023 surtirá efecto a los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la presente notificación.----------

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 1440/2024.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----------

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA • Dirección Unidad Operativa de Contrataciones • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Miguel Servin.
Firma:
Fecha y Hora: 03/01/2025 - 11:30hs